

EXENTO



DECRETO N°

3192

/15.-

ARICA, 26 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 04 de febrero de 2015, del Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 65 de fecha 04 de febrero de 2015, del Concejo Municipal.
- c) Memorandum N° 327 de fecha 24 de febrero de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **\$ 12.000.000.-** a la **FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO** RUT 81.496.800-6, representado por la señora **CARLA REYES ANDRADE**, RUT 12.081.136-3, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2015, para financiar gastos de: Gastos en personal y alimentación.

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Personalidad Jurídica de la **FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**, se encuentra inscrita bajo el Decreto N° 01688 de fecha 09 de abril de 1945, según consta en Certificado de fecha 05 de diciembre de 2014, emitido por el Registro Civil e Identificación.

La **FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos a fs. 17 bajo el Registro 68 de fecha 02 de abril de 2004.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
• Gastos en Personal	6.000.000
• Alimentación	6.000.000
Totales	\$ 12.000.000.-

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante a la Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al 24.01.006.004 "Fundación de beneficencia Hogar de Cristo".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS X. CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ATF/ATF/LXCP/scv.-
26.02.15.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270